

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. CAEV-HIDROTERRESTRES-HIDROMARITIMAS 2020-2021-F03-LP

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-HIDROTERRESTRES-HIDROMARITIMAS 2020-2021-F03-LP RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA** EN LA LOCALIDAD DE **PAPANTLA DE OLARTE** DEL MUNICIPIO DE **PAPANTLA, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 04 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. GILBERTO RANGEL LINARES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE, LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 63, 64, 65 Y 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

ANTECEDENTES

1.- LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN EN EL RÍO TECOLUTLA, A LA ALTURA DE LA CAPTACIÓN CONOCIDA COMO "EL REMOLINO", ACTUAL FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PAPANTLA ES CADA DÍA MÁS PREOCUPANTE DEBIDO PRINCIPALMENTE A TRES RAZONES; LA TALA INDISCRIMINADA EN LAS ZONAS MONTAÑOSAS DE LA REGIÓN, LA DENSIDAD POBLACIONAL TAN ALTA, QUE ES DE 50 HAB./KM2, Y A LA POCA CONCIENCIA QUE TIENEN LOS USUARIOS DE CUALQUIER TIPO DE SERVICIO DE AGUA, QUIENES REALIZAN EN SU MAYORÍA UN ENORME DESPERDICIO DE AGUA POTABLE POR LA ABUNDANCIA SUPERFICIAL DEL RECURSO HIDRÁULICO.

LA PROBLEMÁTICA DEL ÁREA DE ESTUDIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA PLANTA SE IDENTIFICAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS OPERATIVOS:

NO SE CUENTA CON LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO, TENIÉNDOSE EN LA ACTUALIDAD UN CONSUMO DE AGUA SIN TRATAR.

SE IDENTIFICAN BAJOS CONSUMOS DE AGUA EN LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA Y DEMÁS LOCALIDADES, UNA BAJA COBERTURA QUE NO SE PUEDE INCREMENTAR DEBIDO A PERDIDAS EN LA RED EXISTENTE, Y DEBIDO A LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA, ESTA ES INSUFICIENTE PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN. LO ANTERIOR, AFECTA SIGNIFICATIVAMENTE EL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN LOS HOGARES.

CAMBIO EN LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE TIENE EN LAS FUENTES DEL SISTEMA, ES ORIGINADA PRINCIPALMENTE POR LA APORTACIÓN DE NUTRIENTES APORTADOS POR LAS POBLACIONES QUE SE HAN IDO ASENTANDO EN TORNO A LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO, LO CUAL INCIDE EN LA PERDIDA DE EFICIENCIA DEL SISTEMA, EL DETERIORO DE LAS UNIDADES DE PROCESO Y ADEMÁS, PONE EN RIESGO LA PRODUCCIÓN DE AGUA CON CALIDAD APTA PARA EL CONSUMO HUMANO, ANTE POTENCIALES INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA1-1994. MODIFICADA EN EL AÑO 2000, QUE ESTABLECE LOS LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE SE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN.

BENEFICIOS.

UNA VEZ QUE SE HAYAN LLEVADO A CABO LAS ACCIONES DEL PROYECTO, SE ESPERA QUE LOS HABITANTES DEL LUGAR OBTENGAN LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

BENEFICIO ECONÓMICO:

PREVER GASTOS EN SERVICIOS SALUD POR EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE ORIGEN INFECCIOSO.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-HIDROTERRESTRES-HIDROMARITIMAS 2020-2021-F03-LP

CON EL PROYECTO, SE TENDRÁ DISPONIBILIDAD CRECIENTE DE AGUA TRATADA PARA REUTILIZARSE EN EL SECTOR AGRÍCOLA (PARA RIEGO) O LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

CREAR MEDIANTE UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, LAS CIRCUNSTANCIAS PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EN CONSECUENCIA, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

INCREMENTAR LA PLUSVALÍA EN LOS TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y EN LOS BIENES INMUEBLES EXISTENTES, EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD.

2.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGIONES MARÍTIMAS 2020 Y FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGIONES TERRESTRES 2020, CONSIDERADOS EN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NÚMERO SSE/D-0013/2021, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE \$63'559,382.00 PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DE LA CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2021, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).

3.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-HIDROTERRESTRES-HIDROMARITIMAS 2020-2021-F03-LP RELATIVA A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER., EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA 09 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO **COMPRANET**, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. CAEV-OF-2021-02 PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-HIDROTERRESTRES-HIDROMARITIMAS 2020-2021-F03-LP

2.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS: 1) LYA 2020, S.A. DE C.V.; 2) CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.; 3) CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA MAVIRROS, S.A. DE C.V.; 4) SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALFA & OMEGA, S.A. DE C.V.; 5) CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V.; 6) GRUPO CONSTRUCTOR HLANDA, S.A. DE C.V.; 7) PETOCAV INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; 8) TECNOLOGÍA INTERCONTINENTAL, S.A. DE C.V.; 9) SUBORI, S.A. DE C.V.; 10) DUCONE, S.A. DE C.V.; 11) INGENIERÍA CIVIL RIGOLI, S.A. DE C.V.; 12) FYPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; 13) JUAN CARLOS CRUZ CELESTINO; 14) CONSTRUCTORA SICAR, S.A. DE C.V.; 15) CAESARIS, MEDIO AMBIENTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.; 16) YADO CONSTRUCCIÓN Y TOPOGRAFÍA APLICADA, S.A. DE C.V.; 17) GOMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; 18) JOEL RODRÍGUEZ YÁÑEZ; 19) E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.; 20) CITRIKA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; 21) INFRADESARROLLO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.; 22) CONSTRUCTORA M.O.S.M. Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; 23) CONSTRUCCIONES URBANAS NACIONALES, S.A.; 24) VIEDUR SISTEMAS INTEGRALES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; 25) INGENIERÍA QUÍMICA AUTOMÁTICA, S.A. DE C.V.; 26) OSTO DISEÑO INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; Y 27) OPC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

3.- QUE LOS DÍAS 15 Y 16 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-HIDROTERRESTRES-HIDROMARITIMAS 2020-2021-F03-LP

4.- QUE EL DÍA 24 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 12:00 HRS, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES 1) **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALFA & OMEGA, S.A. DE C.V.**; Y 2) **CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V.**

5.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALFA & OMEGA, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$54'080,628.45**; Y 2) **CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$53'189,663.23**, LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

6.- LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA: 1) **LYA 2020, S.A. DE C.V.**; 2) **CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**; 3) **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA MAVIRROS, S.A. DE C.V.**; 4) **GRUPO CONSTRUCTOR HLANDA, S.A. DE C.V.**; 5) **PETOCAV INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 6) **TECNOLOGÍA INTERCONTINENTAL, S.A. DE C.V.**; 7) **SUBORI, S.A. DE C.V.**; 8) **DUCONE, S.A. DE C.V.**; 9) **INGENIERÍA CIVIL RIGOLI, S.A. DE C.V.**; 10) **FYPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 11) **JUAN CARLOS CRUZ CELESTINO**; 12) **CONSTRUCTORA SICAR, S.A. DE C.V.**; 13) **CAESARIS, MEDIO AMBIENTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; 14) **YADO CONSTRUCCIÓN Y TOPOGRAFÍA APLICADA, S.A. DE C.V.**; 15) **GOMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 16) **JOEL RODRÍGUEZ YÁÑEZ**; 17) **E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; 18) **CITRIKA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**; 19) **INFRADESARROLLO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**; 20) **CONSTRUCTORA M.O.S.M. Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**; 21) **CONSTRUCCIONES URBANAS NACIONALES, S.A.**; 22) **VIEDUR SISTEMAS INTEGRALES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**; 23) **INGENIERÍA QUÍMICA AUTOMÁTICA, S.A. DE C.V.**; 24) **OSTO DISEÑO INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**; Y 25) **OPC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

7.- CON LA FINALIDAD DE PROCEDER A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS, SE LLEVO A CABO LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

8.- PROPUESTAS QUE CUMPLIERON CON LA DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

9.- POR LO ANTERIOR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS SON: 1) **CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V.**; Y 2) **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALFA & OMEGA, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE CUMPLEN CON EL PUNTO 18.1 (VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS); DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN AL NO PRESENTAR DESVIACIONES O RESERVAS IMPORTANTES A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.

10.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 20 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 38, QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 63 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, **PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE LLEVARA A CABO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES**, CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE TIENE LO SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. CAEV-HIDROTERRESTRES-HIDROMARITIMAS 2020-2021-F03-LP

QUE LA PUNTUACIÓN A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN, POR LO CUAL:

I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIONES

RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES FUERON REVISADAS A DETALLE EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN SUS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS:

- 1.- SE CONSTATÓ LA INCLUSIÓN DE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO SUS ANEXOS.
 - 2.- SE COMPROBÓ LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LAS EMPRESAS.
 - 3.- SE VERIFICO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS EMPRESAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN, A PARTIR DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE TRABAJOS SIMILARES, ASI COMO A TRAVÉS DE LOS CURICULUMS VITAE DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. EN ESE SENTIDO SE VERIFICO EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN PROFESIONAL Y SU EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN SERVICIOS SIMILARES.
 - 4.- SE COMPROBÓ LA CONGRUENCIA Y CONSISTENCIA LOGICA DE LOS CALENDARIOS DE ACTIVIDADES PROPUESTOS, EL PLAN DE TRABAJO, LA METODOLOGÍA SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA LICITADA POR LA DEPENDENCIA.
 - 5.- SE VERIFICO QUE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS SEA EL ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
 - 6.- SE REVIJO QUE LOS SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL PROPUESTO ESTUVIERAN CALCULADOS TOMANDO COMO REFERENCIA MÍNIMA LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, QUE LAS HORAS HOMBRE DEL PERSONAL ASIGNADO REPRESENTARAN LA REALIDAD Y, ASÍ MISMO, SE VERIFICO QUE DICHO PERSONAL ESTUVIERA ASIGNADO DE TIEMPO COMPLETO A LAS OBRAS.
 - 7.- SE COMPROBÓ QUE LOS COSTOS PROPUESTOS FUERAN FIRMES, EN MONEDA NACIONAL, A PRECIO UNITARIO Y QUE NO INCLUYERAN CARGAS ADICIONALES AL OBJETO DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS.
 - 8.- SE COMPROBÓ QUE LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS PROPUESTOS POR LAS EMPRESAS FUERAN RAZONABLES CON RESPECTO A LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y NACIONAL.
 - 9.- SE COMPROBÓ EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE LAS EMPRESAS EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA.
 - 10.- SE VERIFICO LA SOLVENCIA TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS, CONFORME EL RANGO DE PUNTUACIÓN ESTABLECIDO PARA TALES EFECTOS.
- A) LA PUNTUACIÓN OBTENIDA DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS POR LOS LICITANTES ES:**
- EL LICITANTE **CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **45.45 PUNTOS**.
 - EL LICITANTE **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALFA & OMEGA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **41.30 PUNTOS**.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. CAEV-HIDROTERRESTRES-HIDROMARITIMAS 2020-2021-F03-LP

LAS PROPUESTAS QUE REBASAN EL PORCENTAJE DEL 37.5 PARA SER CONSIDERADAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES, Y PUEDAN SER EVALUADAS ECONÓMICAMENTE SON: 1) **CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V.**; Y 2) **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALFA & OMEGA, S.A. DE C.V.**

B) LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ES LA SIGUIENTE:

- EL LICITANTE **CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **50.00 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALFA & OMEGA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **49.18 PUNTOS**.

C) LA PUNTUACIÓN TOTAL, ES LA SUMA DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA MÁS LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, POR LO TANTO, SE TIENE UN RESULTADO FINAL DE:

- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **95.45 PUNTOS**.
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALFA & OMEGA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **90.48 PUNTOS**.

11.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- EL LICITANTE CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE \$53'189,663.23 (CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., OCUPANDO EL PRIMER LUGAR POR CONTAR EL MAYOR PUNTAJE DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

B.- EL SEGUNDO LUGAR DE LAS PROPOSICIONES ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALFA & OMEGA, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE \$54'080,628.45 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 45/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY". (SIC)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., Y COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS CIVILES "CARLOS NACHÓN AGUIRRE" VERACRUZ, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-HIDROTERRESTRES-HIDROMARITIMAS 2020-2021-F03-LP

TERCERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU **ARTÍCULO 134** Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS **ARTÍCULOS 38** Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS 63, 64, 65 Y 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

CUARTO: QUE EL 08 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO LAS 12:30 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

QUINTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2021) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, AL LICITANTE **CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V.**; TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO. - QUE LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$53'189,663.23 (CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$61'700,009.35 (SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL NUEVE PESOS 35/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2021** COMO INICIO Y EL **12 DE OCTUBRE 2021** COMO TERMINO.

SEGUNDO. - QUE LA SEGUNDA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN ALFA & OMEGA, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$54'080,628.45 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 45/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$62'733,529.00 (SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)**

TERCERO. - ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-HIDROTERRESTRES-HIDROMARITIMAS 2020-2021-F03-LP**

QUINTO. - CELÉBRESE EL CONTRATO No. CAEV-HIDROTERRESTRES-HIDROMARITIMAS 2020-2021-F03-LP DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

OCTAVO. - QUE EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V.**, SERÁ DEL **50%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO AL PUNTO 1.2 DE LA LICITACIÓN PUBLICA FEDERAL Y EL ARTÍCULO **50** FRACCIÓN **III Y IV** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SECCIÓN **IV** DE SU REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.



ING. ANDRÉS LUCIDO MORA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA



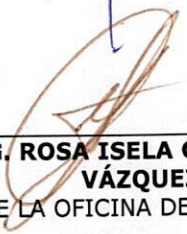
ING. GILBERTO RANGEL LINARES
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSTRUCCIÓN



**ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO
MANZANO**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS



**ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS
HERRERA**
JEFE DE LA OFICINA
DE COSTOS



**ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ
VÁZQUEZ**
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES

